

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMEDINA

ANUNCIO DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES

De conformidad con el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a la publicación del texto íntegro del Decreto dictado por la Alcaldía-Presidencia el día 4 de octubre de 2018, delegando la Presidencia del espectáculo taurino, y dice así:

“Visto que en esta población se va a realizar un espectáculo taurino el día 6 de octubre de 2018.

Visto que ningún Concejal de la Corporación puede ejercer en ese día la presidencia del espectáculo taurino.

Y de conformidad con la competencia a mi reconocida en el artículo 38.1 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y se da una nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos, el artículo 4.2 del Decreto 38/2013, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares de Castilla-La Mancha, así como la Disposición adicional sexta del R.D 145/1996, de 2 de febrero y el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a resolver:

Primero.- Delegar la Presidencia del espectáculo taurino, suelta de reses, que se celebrará el día 6 de octubre de 2018, en la localidad de Almedina (Ciudad Real), a las 17 horas, en la persona de reconocida competencia y formación en materia taurina, don Eugenio Arias Lozano, con DNI número 70.709.999H, habilitándola a tal efecto.

Segundo.- Que se dé traslado del presente al interesado, Subdelegación del Gobierno, Cuerpo de la Guardia Civil y Delegación de Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a los efectos oportunos.

Tercero.- Que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real”.

En Almedina.- El Alcalde, José Antonio Talavera Sánchez.

Anuncio número 3009